

Señor

CELSO MORALES BLACIO

GERENTE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESAJERO INMACULADA CONCEPCION TRINCO S.A

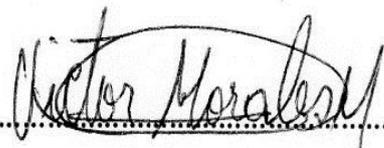
Presente

De mi consideración

En la ciudad de Naranjal a los veinticinco días del mes de Septiembre días del 2018, entre los señores CEDENTE señor: VICTOR ENRIQUE MORALES MOLINA, de estado civil SOLTERO, accionista de la compañía de transporte pesado renace ctri.s.a, quien tiene a su haber 5 acciones del valor de un dólar cada acción y por otro parte el CESIONARIO, a la señora; JULIO CESAR VASQUEZ QUEZADA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la señora: JULIO CESAR VASQUEZ QUEZADA, 50 Acciones de las 50 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firmada en unidad de acto para los importen en derecho.



CEDENTE

VICTOR ENRIQUE MORALES MOLINA

C.C.N.-0928043553



CESIONARIO

JULIO CESAR VASQUEZ QUEZADA

C.C.N.-0705562635

